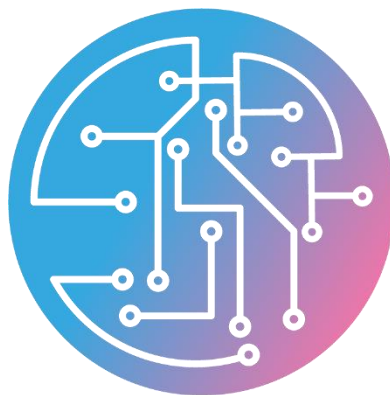


EMPRESA MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y TRANSPORTE URBANO DE LAS ROZAS

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2030

Resumen Ejecutivo



LAS ROZAS

Innova

*El Plan Estratégico 2020-2030 y el Plan de Acción 2021-2022 fue
aprobado por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal
de Innovación y Transporte Urbano el 5 de octubre de 2020*

[Esta página está intencionadamente en blanco]

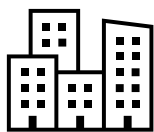
RESUMEN EJECUTIVO



¿Cómo será el mundo en 2030? ¿Cómo será nuestra ciudad? ¿Cómo nos moveremos de un lugar a otro? ¿Qué energía utilizaremos? ¿Cómo será el trabajo? ¿Y la educación? ¿Nos afectará el cambio climático?

Un futuro incierto. En un mundo en constante cambio y transformación, tener las respuestas a estas preguntas es realmente complicado y acertar, más todavía. Pero la pregunta que sí podemos y debemos hacernos hoy es... *¿cómo nos gustaría que fuera nuestra ciudad dentro de diez años?*

Esta es la pregunta que responde y anticipa este Plan Estratégico, así como el papel que tiene la Empresa Pública de Innovación y Transporte Urbano, en adelante “Las Rozas Innova” y las respuestas concretas que se plantean mediante los Planes de Acción bianuales. Este Plan nace con una misión y es lograr que nuestra ciudad sea una de las más innovadoras de España, donde la tecnología permita de una forma sostenible transformar, innovar, atraer y colaborar con los emprendedores y las empresas con mayor valor añadido y así poder generar oportunidades en el municipio para mejorar el bienestar de las personas, siendo esta empresa uno de los principales medios para lograrlo.



Un futuro más urbano. Según las estimaciones de [Naciones Unidas](#) en 2050, casi el 70% de la población mundial vivirá en ciudades, habiéndose multiplicado por cinco desde 1950 hasta hoy. En el caso de España la cifra es de un 82%. En Las Rozas de Madrid, la población se ha duplicado desde principios de este siglo, habiendo pasado de los 50.000 habitantes en el año 2000 a los casi 100.000 de 2020. A pesar de este crecimiento

poblacional, el municipio está entre las diez ciudades con mayor renta media anual de España, es la tercera ciudad de España con menor paro registrado en 2019, cuenta una población joven de 37 años de promedio y con alta cualificación académica con casi el 40% con un grado de formación universitaria¹.

Un futuro basado en el conocimiento. Teniendo en cuenta esta tendencia mundial y la de nuestra ciudad, los retos a los que habrán de enfrentarse las administraciones locales, como la movilidad, el desarrollo urbano sostenible, la vivienda, el uso eficiente de la energía, los recursos naturales, el acceso a educación y la salud, deberán ser abordados desde ahora para lograr mantener y, si es posible, mejorar el bienestar de la ciudadanía. En la resolución de estos retos, está demostrado, además, que aquellos países, regiones o ciudades que más invierten en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) y son capaces de generar más conocimiento y abordar estos retos, alcanzan un mayor grado de desarrollo humano, crean más empleo y un crecimiento económico más elevado. Será por tanto un factor decisivo y diferenciador de lo que nos espera en las ciudades, ser capaces de apostar por un modelo de ciudad en el que, el conocimiento y la innovación, contribuyan a mejorar el bienestar presente y futuro de todos sus vecinos de una forma sostenible.



¹ Padrón Continuo e Informe “Indicadores urbanos” del Instituto Nacional de Estadística, 2020.

Innovación no solo tecnológica. Si bien, sobre todo desde 2016, se vienen realizando en Las Rozas diferentes actuaciones enfocadas en distintos ámbitos, pero especialmente en la innovación en el ámbito educativo, a través de la formación al alumnado y a los docentes en nuevas tecnologías e Internet y del fomento del emprendimiento, desde el Ayuntamiento se quiere abordar el reto mencionado con anterioridad, tanto desde las actuaciones de diversas Concejalías, como desde Las Rozas Innova, con un alcance mucho mayor y a través de este Plan Estratégico 2020-2030 y cada uno de los Planes de Acción bianuales. Este Plan Estratégico será una guía de las actuaciones de esta empresa municipal y servirá a su vez como catalizador para las diferentes actuaciones municipales, así como para los diferentes agentes que constituyen el ecosistema de innovación de Las Rozas. Se aborda la innovación como *“cualquier cambio o transformación, no solo tecnológico, basado en conocimiento, no solo científico, que genera valor, no solo económico”*². Es decir, se utiliza un concepto de innovación amplio y que no está ligado únicamente a la tecnología, ni solo al conocimiento científico, ni genera un impacto únicamente económico. Esto implica poner el foco y dar valor a la innovación que surge desde muy diversos ámbitos, desde el educativo a los procedimientos en la gestión municipal o la compra pública innovadora por parte del Ayuntamiento; desde la innovación que genera impacto social que es capaz de aportar soluciones a los retos sociales a los que nos enfrentamos, a la innovación más disruptiva generada por una *startup* y teniendo en cuenta la sostenibilidad, de forma que el impacto en el medioambiente no sea perjudicial.

Una apuesta de largo plazo y estable. El Plan Estratégico se apoya en un proyecto de ciudad basado en el conocimiento y donde conseguir consensos y llegar a acuerdos con todos los grupos políticos en su apuesta por la innovación sostenible y el desarrollo tecnológico en Las Rozas, facilitará la continuidad y el compromiso a largo plazo de este proyecto. Este es un proyecto de todos y forma parte de un proyecto de ciudad ambicioso, abierto, inclusivo y sostenible y que nos permitirá ser el *hub* de innovación y desarrollo tecnológico del noroeste de Madrid.



Para conectar nuestro ecosistema de innovación y tecnología. Se trata de crear sinergias permanentes y dinámicas entre los agentes que forman parte de dicho ecosistema, como son empresas, instituciones públicas y privadas, la comunidad educativa y, lo más importante, las personas que viven aquí. Desde la comunidad educativa, con 27 centros, al tejido universitario y a las más de 6.000 empresas con sede en Las Rozas y de las cuales un 10% son de carácter tecnológico. Desde Hewlett Packard, BQ, LG, Bolsas y Mercados Españoles, Kyocera, Grupo DIA, Tyco a Talgo entre otros, así como a otras empresas de menor tamaño pero que generan un alto valor añadido y con cierto componente tecnológico. Se tratará de atraer al mejor talento, así como a aquellas empresas e instituciones tanto públicas como privadas, nacionales como extranjeras, que puedan aportar el mayor valor añadido e impacto en el municipio y contribuir a dar visibilidad internacional de nuestro ecosistema. Se facilitará, por un lado, la integración del ecosistema de innovación local existente y, por otro, gracias a dicha integración, construir desde hoy un ecosistema sólido y consolidado en el que se genere un mayor desarrollo y fomento del conocimiento tecnológico y conectado también con el emprendimiento, sobre todo el vinculado a la tecnología y al conocimiento, y juegue un papel significativo en el desarrollo local y sus resultados reviertan en el municipio.

² Definición desarrollada por la [Fundación COTEC](#) para la Innovación, España.



Conectados con el mundo. La ciudad es hoy un elemento central de las políticas públicas impulsadas por Naciones Unidas y plasmadas en la [Nueva Agenda Urbana](#)³, cuyo principal objetivo es identificar los nuevos desafíos y fortalecer el compromiso político global, para alcanzar un desarrollo urbano sostenible y donde se definieron los parámetros de las ciudades del siglo XXI. Las dos Agendas, cuyo foco principal está en el desarrollo urbano sostenible, están vinculadas con la [Agenda 2030 de Naciones Unidas](#) y a la [Agenda España 2030](#). En este Plan Estratégico alineará con los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS) y, sobre todo, se pondrá énfasis en aquellos en los que este Plan Estratégico impacta más directamente, como pueden ser el relativo a Ciudades y comunidades sostenibles (#ODS11), Industria innovación e infraestructura (#ODS9), Energía asequible y no contaminante (#ODS7) y el de Alianzas (#ODS17).



Conectados con Europa. Desde 2010 la Unión Europea aprobó la “Estrategia 2020” y puso el foco en generar un crecimiento económico inteligente, sostenible e integrador para crear una base sólida de desarrollo. Se refería a una economía basada en el conocimiento y la innovación (crecimiento inteligente), en segundo lugar, una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva (crecimiento sostenible) y, por último, una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial (crecimiento integrador).

Este Plan toma como referencia los diferentes programas y estrategias europeas, como pueden ser el de ciencia e innovación, Horizonte 2020 y el programa que le sustituirá que es “Horizonte Europa” para el periodo 2021-2027, o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), así como la aprobada en febrero 2020 relacionada con la estrategia digital. Esta estrategia busca una transformación que beneficie a todos basada en tres pilares: tecnología que funcione para la ciudadanía, una economía digital justa y una sociedad abierta, democrática y sostenible. Asimismo, se conectarán las diferentes acciones con las que han sido aprobadas por el Consejo Europeo de 17-21 de julio 2020 y que incluye el mayor paquete de medidas de estímulo económico para la Unión Europea denominado “[Next Generation EU](#)”⁴ y por un 5% del PIB de la UE y de los que España recibirá aproximadamente 125.000 millones de EUR con un foco importante en la economía del conocimiento y la digitalización.

Es importante destacar que este Plan Estratégico y Plan de Acción 2021-2022, se pondrán en marcha junto con el apoyo de *mentorización* que va a recibir el Ayuntamiento de las Rozas a través del “[Intelligent Cities Challenge](#)” de la Comisión Europea desde el 28 de septiembre de 2020. Este programa de la Unión Europea tiene como objetivo apoyar y tutorizar los objetivos propuestos por las ciudades seleccionadas y durante dos años y medio. La propuesta de Las Rozas fue elegida entre 193 ciudades y de las cuales se seleccionaron 54 nuevas.

³ La Agenda Urbana Global fue aprobada en octubre de 2016 con el apoyo del Gobierno de España en la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, denominada Hábitat III.

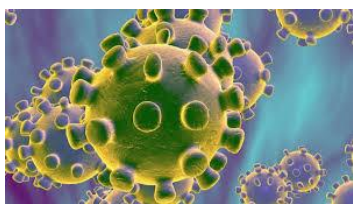
⁴ Véase declaración de 21 de julio 2020 de la presidenta de la Comisión Europea von der Leyen https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/statement_20_1388

Conectados con nuestra Comunidad Autónoma y el ámbito nacional. En relación con la [Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020](#), y el Plan Nacional de Investigación Científica, Técnica y de Investigación 2017-2020 del Gobierno de España, se tratará asimismo de poner el foco a aquellos aspectos que, por la naturaleza local de este Plan Estratégico, más interés y sinergias puedan crearse. Asimismo, la aprobación en julio de 2020 por el Gobierno de España del Plan “[España Digital 2025](#)”, que movilizará una inversión pública y privada de 70.000 millones de euros en el periodo 2020-2022, supone una importante oportunidad para la transformación digital del municipio. A nivel de la Comunidad de Madrid, contamos tanto con el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica para el periodo 2016-2020 de la Comunidad de Madrid, como con la [Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente \(RIS3\)](#) de la Comunidad de Madrid y que constituye una vía de acceso a los recursos FEDER dentro del Programa Operativo Regional 2014-2020.

Integrando el conocimiento adquirido. Para la elaboración de este Plan Estratégico, se ha tomado en consideración tanto las aportaciones de la Estrategia de Innovación Sostenible, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento, así como el Plan de Acción Las Rozas 2030 realizado por el Ayuntamiento en 2018, como diversos estudios y diagnósticos realizados en los últimos años, numerosas reuniones realizadas tanto con las diferentes Concejalías del Ayuntamiento, como con empresas, centros educativos o nuestro talento, así como las prioridades europeas anteriormente mencionadas.

Una oportunidad única para construir un futuro sostenible. Dentro de esta apuesta por el largo plazo, la redacción de un Nuevo Plan General de Desarrollo Urbano de Las Rozas, que está actualmente en elaboración, facilitará abordar nuevos desarrollos tecnológicos, educativos y empresariales y que estén alineados con las iniciativas incluidas en este Plan Estratégico y que estén más acordes con los retos de la ciudad para los próximos años. Para ello, se aportará conocimiento que incorpore la innovación tanto en el proceso como en el diseño para lograr integrar la tecnología y las mejores prácticas internacionales que permitan diseñar una ciudad moderna e innovadora y que sea un modelo de referencia internacional y alineada con la [Agenda Urbana Europea](#) y la [Nueva Agenda Urbana](#).

El Ayuntamiento de Las Rozas y Las Rozas Innova como facilitadores. El papel principal del Ayuntamiento de Las Rozas, así como el de Las Rozas Innova es el de facilitadores, por un lado, del proceso de integración y conexión del ecosistema de innovación existente y, por otro, del impulso de iniciativas, tanto desde el ámbito municipal como de otros agentes que puedan contribuir a incrementarlo. Este Plan está totalmente alineado con las prioridades del Ayuntamiento de Las Rozas. Se tratará, en la medida de lo posible, de abordar el mayor número de iniciativas con el apoyo, la participación y las aportaciones tanto del sector privado, como de financiación a través de instrumentos públicos tanto nacionales como europeos que complementen y apalanquen cada euro que se invierta en beneficio de la ciudad. Para lograr con éxito alcanzar los objetivos de este Plan, será necesario dotar de los medios suficientes y adecuados, tanto desde el punto de vista humano, como técnico y tecnológico. Asimismo, debemos ser conscientes de que en las transformaciones que se van a impulsar y producir, una de las principales barreras que se encontrará será cultural y provocada por la incertidumbre y desconocimiento de lo nuevo, de lo innovador. Se deberá tratar con especial cuidado y atención este aspecto de forma que en estos procesos las personas vean en ellos una mejora, una solución y un avance tanto individualmente como a nivel colectivo.



Impacto y consecuencias económico-administrativas de la COVID19. El año en el que se pondrá en marcha este Plan Estratégico pasará a nuestra historia con certeza como uno de los más complejos, tanto desde el punto de vista social como económico. La pandemia provocada por el coronavirus está suponiendo un gravísimo impacto tanto para España como para el resto del mundo. No solo por el terrible impacto en la salud de las personas, sino por la paralización muy importante de la actividad económica desde marzo hasta finales de mayo 2020, lo que ha implicado una caída del PIB en España del 18,5% en el segundo trimestre del 2020 y del 11,7 en Europa [Fuente: Comisión Europea]. Solo el impacto negativo en el turismo se estima ronde los 100.000 millones de euros.

Este es un hecho sin precedentes, que no puede obviarse y debe de tomarse en cuenta, ya que las consecuencias de esta situación son todavía impredecibles tanto en su duración, como en la aparición de rebrotes que puedan obligar de nuevo a un confinamiento de la población.

Flexibilidad y capacidad para adaptarnos al contexto. Las consecuencias en el marco de este Plan Estratégico podrían conllevar retrasos en los plazos de puesta en marcha de proyectos causados por la crisis vírica, empeoramiento de la solvencia financiera de las empresas y en el empleo, reducción del nivel de inversiones por parte de las empresas. Los retrasos en los proyectos de las distintas administraciones para ponerlos en marcha y liberar fondos destinados a estas políticas. En estos momentos es impredecible el alcance real de la crisis económica y social en 2020 y 2021 y se debe **ser flexible para poder adaptarse a este contexto**. Lo que es fundamental es actuar y en la medida de lo posible anticipar los escenarios a los que nos podremos enfrentar.

➔ LINEAS ESTRATÉGICAS

Este Plan Estratégico está estructurado en cuatro Líneas Estratégicas sobre las que se construyen las iniciativas y acciones propuestas de cada Plan de Acción bianual. Están basadas en un enfoque integral de la generación de innovación y desarrollo tecnológico en un ecosistema como el de Las Rozas formado por diferentes agentes tanto del ámbito privado como público, de la comunidad educativa al talento que reside y trabaja en nuestra ciudad.

El enfoque integral se manifiesta en la inclusión, por un lado, del ecosistema tecnológico y de innovación en **LRZS Distrito Tecnológico e Innovador**, donde están las empresas y profesionales que generan conocimiento. Por otro lado, en **LRZS Sostenible e Inteligente 4.0**, donde se incluyen las diferentes acciones enfocadas en los servicios que provee el Ayuntamiento a la ciudadanía y que son abordados desde la sostenibilidad y la incorporación de las tecnologías más avanzadas e inteligentes, así como la infraestructura necesaria para lograrlo.



Asimismo, y desde **LRZS Global**, se llevará a cabo todas las acciones enfocadas a posicionar la ciudad tanto a nivel nacional como internacional, de forma que seamos capaces de atraer el mejor talento y empresas de mayor valor añadido, así como generar las alianzas donde compartamos con instituciones públicas o privadas conocimiento y aprovechemos sinergias que beneficien a todos.

Por último, se ha creado una línea estratégica de carácter transversal y desde donde se abordará tanto la **Gobernanza y la Estrategia** de las otras tres, así como una visión integral y de aprendizaje continuo e incorporando indicadores que nos permitan evaluar para mejorar y ser más eficaces y eficientes.

1

GOBERNANZA Y ESTRATEGIA

Según la RAE, se define gobernanza como el “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.” En Las Rozas Innova consideramos importante conseguir ese equilibrio entre los diferentes agentes económicos, sociales e institucionales de forma que no perdamos el objetivo de interés general y público. La tecnología y la innovación son motores de transformación positivos de una ciudad, pero también pueden generar impactos negativos que se escapan del interés público.

Tanto la información y los datos que se generan serán una materia prima muy valiosas con la que poder tomar las mejores decisiones posibles, como el uso que se haga de esos datos, y garantizar los derechos de los roceños. Asimismo, velar porque este Plan Estratégico cumpla sus objetivos será una tarea de gran responsabilidad. Para poder lograrlo, es clave ser capaces de evaluar las acciones e iniciativas que se pongan en marcha de la forma más objetiva posible, mediante la introducción de indicadores y con una visión constructiva y de aprendizaje para mejorar y ser lo más eficientes y eficaces posibles. Por ello, se hace imprescindible, por un lado, contar con los mecanismos y metodologías que nos permitan coordinarnos con el Ayuntamiento para evitar solapamientos y duplicar esfuerzos, y por otro, con un área enfocada a contar con una adecuada evaluación nos permitirá mejorar y seguir construyendo ciudad.

Esta Línea Estratégica, de carácter transversal, tiene como objetivo el establecimiento de procedimientos y recursos que permitan conocer a través de los datos, coordinar los distintos sistemas, conocer a través de indicadores el avance, gestionar de manera eficiente desde una visión conjunta y de la corporación. Asimismo, se creará una estructura institucional que permita observar, crear y actuar en la generación del marco adecuado de protección a los derechos de la ciudadanía en relación con el uso de la tecnología y los datos.

2

LRZS DISTRITO TECNOLÓGICO E INNOVADOR

El concepto de Distrito Tecnológico engloba un territorio donde se concentran un alto número de empresas tecnológicas de diverso tamaño. Estas empresas son capaces de generar innovaciones gracias al resultado de interacciones entre ellas y las instituciones locales, actuando de forma cooperativa y con un alcance internacional. El Ayuntamiento de Las Rozas lleva trabajando en este concepto sobre todo a lo largo de los últimos dos años, para facilitar la conexión en la mayor medida posible del ecosistema de empresas localizadas en el municipio, no solo entre ellas, si no con centros educativos y la sociedad civil. Un ecosistema conectado multiplica su impacto y crece de forma sostenible.

Existen ejemplos tanto a nivel internacional como nacional, que muestran el éxito y los beneficios de iniciativas de este tipo, como puede ser el caso de Londres ([London Tech City](#)), el [Distrito Tecnológico de la ciudad de Buenos Aires](#), o Barcelona, con [Barcelona Tech City](#), una asociación de privada sin ánimo de lucro constituida por 700 empresas y que cuenta con un espacio de innovación y emprendimiento denominado [Pier01](#).

En el caso de Las Rozas se cuenta ya con un ecosistema de empresas tecnológicas y de servicios que están establecidas en el municipio. Hay más de 20 empresas que facturan más de un millón de euros. A lo largo de los últimos tres años, tanto la alcaldía como las diferentes concejalías con competencias en el tema, han mantenido diversas reuniones y encuentros con estas empresas, así como con instituciones académicas y profesionales de Las Rozas vinculados al mundo de la innovación y la tecnología para poder conocer mejor sus necesidades.

Desde esta línea estratégica se pondrá el foco en la ciudad como elemento de conexión del ecosistema y del ecosistema con el exterior, mediante el impulso de la creación de la “Asociación Las Rozas Distrito Tecnológico e Innovador” y utilizando la mejor información y conocimiento posible proporcionada por el nuevo Observatorio Tecnológico y de Innovación, como la innovación abierta para poder generar el máximo valor añadido y efectividad en la resolución de retos tanto de la ciudad, como del ecosistema. Ser capaces de que en Las Rozas se genere innovación disruptiva es a su vez un gran reto o facilitar la puesta en marcha del futuro Centro de Alta Tecnología e Innovación en el Deporte de Las Rozas. Innovaciones que marcan la diferencia y que incluso en ocasiones generan cambios sistémicos en el mercado. A su vez, contribuir a la aceleración de los proyectos más innovadores utilizando los recursos del “HUB1” de Las Rozas que estará en funcionamiento en los próximos meses.

Por último, se incluye la posibilidad de que el Ayuntamiento financie mediante diversas fórmulas algunos proyectos seleccionados y que sean de gran interés para el municipio. “Las Rozas Ventures” nos permitiría apoyar directamente a las startups bien participando de forma temporal en su capital, bien participando en fondos de capital riesgo que tomen participaciones en ellas.

3

LRZS SOSTENIBLE & INTELIGENTE 4.0

El uso de la tecnología por la propia empresa será fundamental para poner en marcha los proyectos innovadores sostenibles, así como el aprovechamiento de las infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones del municipio. Para ello, se plantea establecer un modelo TIC que aproveche las últimas ventajas de los sistemas actuales.

El objeto social de la empresa incluye además de la innovación, la movilidad sostenible, la gestión del patrimonio (parkings), así como la realización de obras y servicios en la ciudad. Este patrimonio supone además una importante fuente de ingresos para la empresa que deberá seguir gestionándose de la forma más eficiente posible y aprovechando la sinergia del nuevo objeto social ampliado hacia la innovación.

Según Naciones Unidas, “las ciudades y la contaminación contribuyen al cambio climático” ya que “las ciudades consumen el 78% de la energía mundial y producen más del 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las ciudades son uno de los factores que más contribuyen al cambio climático”⁵.

La ciudad debe de abordar su proceso de crecimiento, así como generar el menor impacto posible medioambiental y que pueda contribuir de forma negativa a acelerar el cambio climático en el mundo. Es, por lo tanto, muy importante tanto estar concienciados como actuar de la forma más sostenible posible en las iniciativas que se pondrán en marcha tanto desde Las Rozas Innova, como desde el Ayuntamiento de Las Rozas.

La combinación de la tecnología y la innovación junto con nuestro alineamiento con los ODS por parte de la ciudad serán a ciencia cierta una de las mejores combinaciones para lograrlo.

El concepto de Ciudad Sostenible 4.0 nace con esta premisa: no solo hace una ciudad más sostenible generar el menor impacto medioambiental, sino que lo sea económica y socialmente. En el municipio se aplica especialmente a la gestión energética, el medioambiente, la gestión de residuos, la movilidad y la creación de un Centro de Control, que se denominará COSMOS (Centro de Operaciones, Seguimiento, Movilidad, Optimización y Sistemas).

⁵ Fuente: [ONU Habitat](#)



4

LRZS GLOBAL

Las Rozas tiene dos retos relacionados con nuestra imagen y posicionamiento: uno, crear una imagen internacional de ciudad innovadora y sostenible donde se vive con un alto nivel de bienestar, y dos, ampliar la imagen existente que hay de nuestra ciudad en España.

Para lograrlo se han planteados tres objetivos: uno, dar visibilidad a lo que hacemos, mostrando los proyectos y acciones de Las Rozas Innova a través de medios de comunicación tanto del ámbito local, como nacional e internacional y especializados, conectado con la misión de la empresa; dos, **construir un relato y un contenido** para dar a conocer la apuesta decidida de nuestra ciudad por la innovación a través de Las Rozas Innova y ayudar al posicionamiento de la ciudad como en el mapa de la innovación tecnológica y de esta manera atraer talento e inversión; y tercero, **crear una identidad innovadora**, para lo que se creará una identidad/imagen de la ciudad de Las Rozas ligada a la tecnología y la innovación.

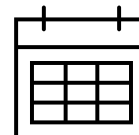
**PLANIFICACIÓN TEMPORAL Y PRESUPUESTARIA**

El Plan Estratégico se ha elaborado para que tenga una duración de diez años, por su vocación de medio y largo plazo. Es un documento vivo que, si bien está previsto sea evaluado a los cinco años, podría ser susceptible de realizarse cambios en él si el contexto así lo exigiera. Estamos en un momento de mucha incertidumbre y donde el diseño de políticas públicas debe contemplar de forma necesaria cierta flexibilidad para adaptarse a dicho contexto.

En cuanto a los Planes de Acción, se ha decidido que sean bianuales, para que puedan tener continuidad en la ejecución de las diferentes acciones y poder tener continuidad presupuestaria. Serán cinco Planes de Acción de aquí a 2030 y que igualmente serán evaluados para extraer mejoras y lecciones aprendidas que puedan mejorar los siguientes.

A continuación, se expone una descripción general de las diferentes fases durante todo el periodo:

1. **PLAN DE ACCIÓN: diseño, elaboración y propuesta al Consejo.** Enumeración de acciones, incluyendo una estimación presupuestaria del coste y con carácter bianual. En el segundo año, se deberá comenzar a diseñar las acciones del próximo Plan y se deberá aprobar un presupuesto por los dos años siguiente.
2. **EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN.** Evaluaciones al final de cada plan de Acción incluyendo propuesta de mejoras que deberán ser incorporadas en los planes siguientes.
3. **EVALUACIÓN INTERMEDIA.** Evaluación del Plan Estratégico a los 5 años. Importante que no coincida con periodos electorales.
4. **EVALUACIÓN FINAL PLAN ESTRATÉGICO.**



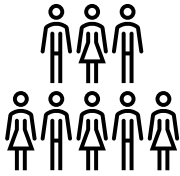
Desde la aprobación del Plan Estratégico en el Consejo de administración al inicio del Plan de Acción 2021-2022 en enero 2021, se llevará a cabo durante los meses posteriores la preparación para la puesta en marcha del primer Plan de Acción.



Planificación Presupuestaria

Este Plan Estratégico nace con vocación de sostenibilidad económica y financiera en el medio y largo plazo para Las Rozas Innova y se ha diseñado de forma que las diferentes acciones que se incluyan en los Planes de Acción bianuales sean susceptibles de recibir aportaciones tanto a través de Encomiendas por parte del Ayuntamiento de las Rozas, aportaciones públicas a través de financiación de la Comunidad Autónoma o del Gobierno de España, como a través de fondos europeos o de organismos multilaterales.

El alineamiento con diferentes políticas públicas de diferentes ámbitos y alcance, además de que haya un convencimiento sobre la idoneidad sobre el contenido, se sustenta también en la elegibilidad a ser potencialmente financiadas con diferentes instrumentos.

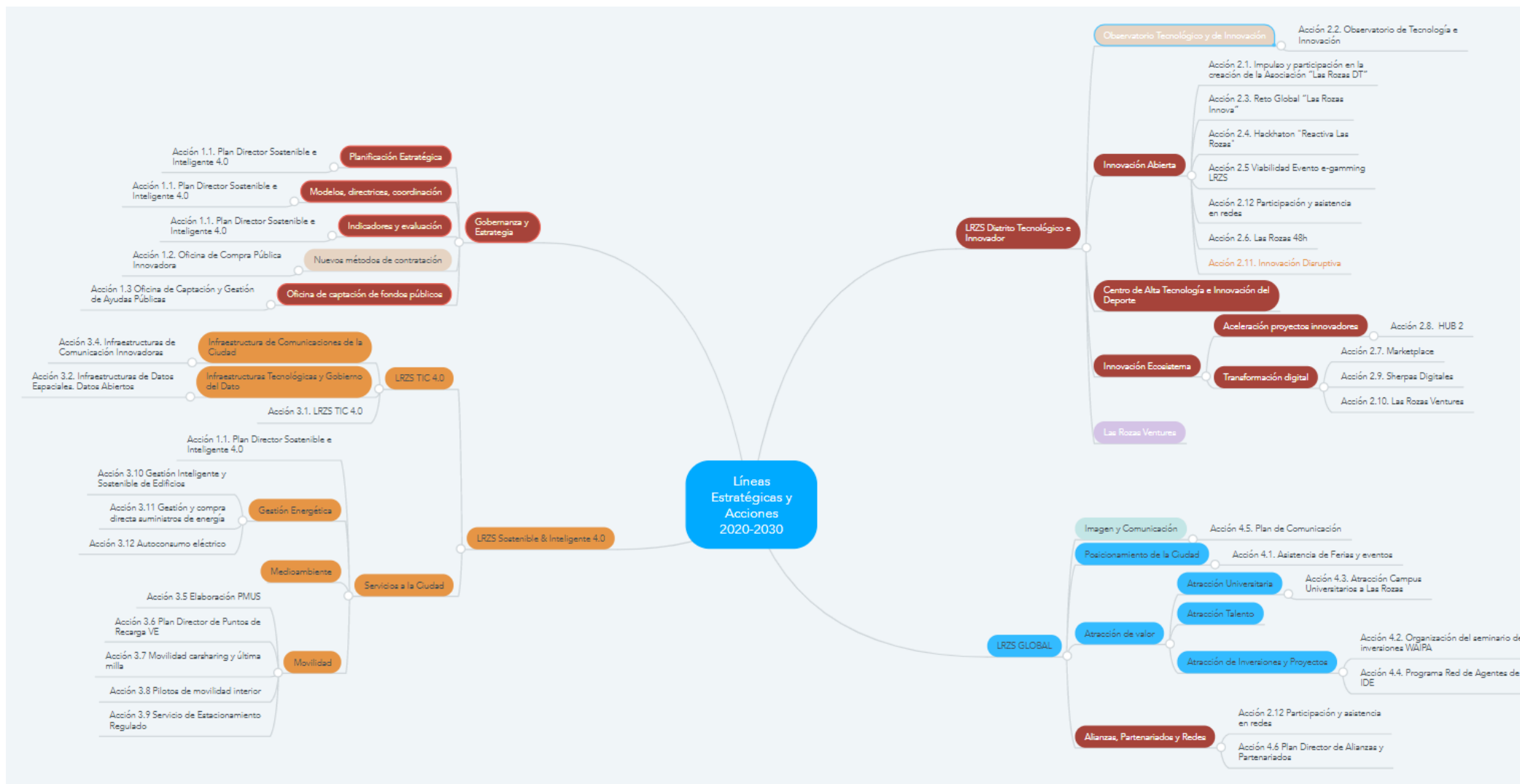


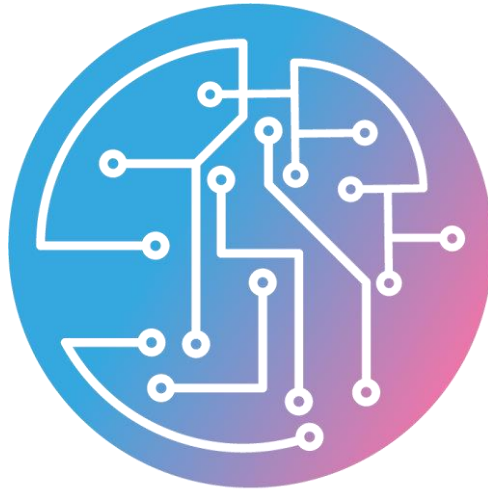
Necesidades organizativas

La empresa Las Rozas Innova nace con la voluntad de permanencia en el tiempo y como una herramienta ágil para poner en marcha los proyectos estratégicos y de impacto que demande la ciudad de Las Rozas. Estos proyectos se pondrán en marcha en colaboración con las Concejalías del Ayuntamiento o asumiendo íntegramente la realización de estos.

En los diferentes Planes de Acción se describirán las necesidades organizativas y que deberán ser acordes con los retos e iniciativas planteadas y aprobadas por el Consejo. El perfil requerido será de alta cualificación y experiencia valiosa que pueda ser aportada a Las Rozas Innova.

Mapa Resumen de Líneas Estratégicas y Plan de Acción 2021-2022





LAS ROZAS
Innova

El Plan Estratégico 2020-2030 y el Plan de Acción 2021-2022 fue aprobado por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Innovación y Transporte Urbano el 5 de octubre de 2020